



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEGUNDA

DEL CANTON LATACUNGA

Dr. John Marcón Pozo
NOTARIO

PROTOCOLOS: Dr. Guido Lanas Cevallos
Luis Manuel Navas
Luis María Jaramillo
Jorge Ruiz Cobo
Manuel Fabara

Copia: QUINTE

Escritura de: REFORMA DE ESTATUTOS CAMBIO DE DOMICILIO

Otorgado por: COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNICOS EN INGENIERIA Y SE-
GURIDAD INDUSTRIAL ARTIST COMPANYIA LIMITADA

A favor de: _____

El: 20 de mayo de 1997

Cuantía: IMEL

Sánchez de Orellana 14-55 y General Maldonado
Teléfono 810919 Telefax: 810921
E. mail: notaria2da.ltga@andinanet.net

PALACIO DE JUSTICIA
Dr. Guido Canas C.
TELF. 800-721
LATACUNGA - ECUADOR

REFORMA DE ESTATUTOS -CAMBIO DE DOMICILIO

ATHISI COMPANHIA LIMITADA

g. INDT.

[illegible]

Público de este Cantón, comparece: señor Marcelo Singaña Carrillo, de
estado civil, soltero, en su calidad de Gerente General de la Compañía

ATHIEL, mayor de edad, ecuatorianos, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz a quien conozco en este acto.- El compareciente solicita

que eleve a instrumento público el contenido de la minuta que presenta y dice: "SEÑOR NOTARIO".- En su Registro de escrituras públicas a

su cargo díguese incorporar una de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPA-
ÑIA DE ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ATILSI

Compañía Limitada, sujeto a las cláusulas siguientes: ARTICULO PRIMERO.

MERO.- DEL COMPARECIENTE.- Willian Marcelo Singaña Carrillo, en su ca-

lidad de Gerente General de la Compañía ,ATHISI Compañía Limitada ,

fundamentado en el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos de -

la Compañía en mención, como en el nombramiento respectivo y en el -

Acta de Asamblea General, por sus propios derechos y como represen-

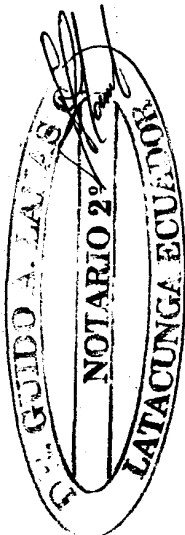
tante legal de la misma .ARTICULO SEGUNDO .-DE LOS ANTECEDENTES.- La

Compañía de Asesores Técnicos en Higiene y Seguridad Industrial ATUHSA

Compañía Limitada, ~~ca~~ constituyó mediante instrumento público otorga-

do ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor Hugo Vallejo Espinoza

ma, de fecha veinte y tres de septiembre de mil novecientos noventa

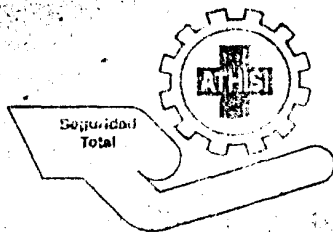


y tres ,aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número noventa y tres , uno. uno de dos mil dos , de ocho de Octubre de mil novecientos noventa y tres , inscrita en el registro de Mercantil el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres. ARTICULO TERCERO.- DEL CAMBIO DE DOMICILIO .- Aprobado legalmente mediante la correspondiente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, con la partición total y unánime fundamentados en el hecho de que las actividades y servicios que presta la compañía han sido desarrollados estrictamente en esta ciudad de Latacunga, se procede a reformar el ARTICULO CUARTO DEL CAPITULO PRIMERO, de los Estatutos Constitutivos , el mismo que en lo posterior dirá; El domicilio principal de esta Compañía será la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, sin perjuicio que se puedan crear agencias, sucursales o dependencias en cualquier sector de la República del Ecuador de ser necesario, ARTICULO CUARTO.- DE LA NOTACION Y REGISTRO. De este particular sobre cambio de domicilio de la Compañía de Asesores Técnicos de Higiene y Seguridad Industrial ATHISI Compañía Limitada , se tomará nota al margen de la escritura original constitutiva de la compañía Limitada, al margen en el registro Mercantil y en el libro correspondiente de la mencionada compañía. Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura .- "Hasta aquí la minuta que firma por el Dr. José Singaña, con matricula ciento diecisiete -Colegio de Abogados Cotopaxi, constituye parte esencial de esta escritura que Yo, el Notario - leo a los contratantes quienes se ratifican en todo su contenido y la firman conmigo el Notario. Doy Fé.-

03040318-2 *[Firma]*

otorgó ante el Doctor Guido Lamas Cevallos, cuyo archivo
se halla actualmente a mi cargo y en fe de ello confiero
esta QUINTA COPIA, que la signo y firmo en Latacunga, -
día diecinueve de enero del dos mil uno

EL NOTARIO



EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA

- Asesoramiento Técnico
- Seguridad Contra Incendios
- Venta y Recarga de Extintores
- Señalización Industrial
- Equipos de Protección Personal

Asesores Técnicos en Higiene
y Seguridad Industrial Cía. Ltda.

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En esta ciudad, siendo las 10:00, del día viernes 10 de enero de 1997, se reúnen los socios de Asesores Técnicos en Higiene y Seguridad Industrial ATHISI Cía. Ltda., en las oficinas de la Compañía, con la presencia de los siguientes señores:

El señor William Singaña, en calidad de Gerente, poseedor de quinientas (500) participaciones, de mil sures cada una.

El señor Gustavo Chuquitarco, en calidad de Presidente, poseedor de quinientas (500) participaciones, de mil sures cada una.

El señor Francisco Viera, en calidad de Secretario, poseedor de quinientas (500) participaciones, de mil sures cada una.

El señor Marcelo Cevallos, en calidad de socio, poseedor de quinientas (500) participaciones, de mil sures cada una. Dando un total de dos mil (2.000) participaciones, como se halla estipulado en la Escritura Pública de la Compañía.

Y el señor, Dr. José Singaña, Asesor Jurídico de la Compañía.

Preside la reunión el señor Presidente y Secretario, quienes ponen en consideración el siguiente orden del día.

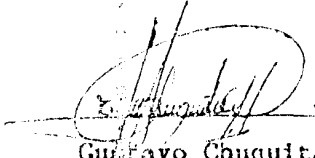
1.- Cambio de domicilio de la Compañía.

1.- CAMBIO DE DOMICILIO

Por hallarse al momento la matriz de la Compañía prestando sus servicios en la provincia de Cotopaxi del cantón Latacunga en las calles Sánchez de Orellana 66-118 y Avenida Rumiñahui, los socios acuerdan tramitar inmediatamente y solicitan al señor William Singaña, Gerente de la Compañía, se comprometa a realizar los trámites pertinentes para el logro de los objetivos propuestos por los socios.

La presente Acta servirá como documento habilitante para la elaboración de la escritura respectiva.

En vista de haberse agotado el orden del día los socios se ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman el señor Presidente y Secretario de la Compañía.


Gustavo Chuquitarco
PRESIDENTE


Francisco Viera
SECRETARIO

Dirección: Sánchez de Orellana N° 66-118 Frente a la Clínica Latacunga
Telf. 802-048 Fax: 811-048 Casilla 419 - Latacunga - Ecuador

La copia Xerox CUARTA ,que anteceden
es fiel y textual a su original que reposa en el archivo de la Nota-
ria Segunda a mi cargo, la firmo y signo en Latacunga, dia cuatro de -
Agosto de mil novecientos noventa y siete

EL NOTARIO

Guido Hanaiz
GA



RAZON.- Tomé debida Nota , al margen de la Matriz que consta de la
presente copia certificada, de la RESOLUCION Nro. 1.1.1.1858, dicta
da por la Superintendencia de Compañías, Aprobandola, el 25 de julio
de 1.997.- Doy fé.

EL NOTARIO:
Guido Hanaiz
DE GUIDO A. HANAIZ C.
NOTARIO 2º
LATACUNGA ECUADOR

CERTIFICO.-Que con fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y
siete, se ha inscrito la primera copia de la escritura que antecede, -
juntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías núme-
ro 97.1.1.1.1858 de fecha veinticinco de julio de mil novecientos no-
venta y siete, a fojas 134 y 135 bajo la partida número 98 del Regis-
tro Mercantil llevado en el presente año.-Latacunga, veintisiete de a-
gosto de mil novecientos noventa y siete. .x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

[Signature]
El Registrador,
[Signature]
DR. GABRIEL TURRALDE D.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD
LATACUNGA

09000005

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Companias mediante Resolución número 97.1.1.1.1858, dictada el veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y siete tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública celebrada ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha veinte y tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres del cambio de domicilio de la ciudad de Quito, a la ciudad de Latacunga de la Compañía Asesores Técnicos en Higiene y Seguridad Industrial Athisi Cia. Ltda, de la aprobación hecha por la Superintendencia de Companias.- Quito, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



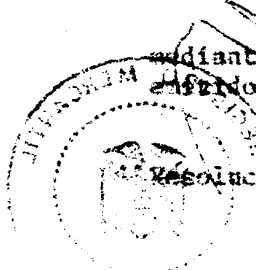
Héctor Vallejo Espinoza
Notario Sexto
QUITO-ECUADOR

RESOLUCION No. 97.1.1.1. 1858

DR. ALBERTO CHIRIBOSA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando No. 97-1543 de 25 de julio de 1997, ha solicitado la aprobación para el cambio de domicilio de la compañía ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA. y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.



Que el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando No. 97-1543 de 25 de julio de 1997, ha solicitado la aprobación para el cambio de domicilio de la compañía ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA. y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de Quito a Latacunga de la compañía ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA. y reforma de estatutos, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Segundo del cantón Latacunga y Sexto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices, de la escritura pública que se aprueba y de la constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, inscriba la escritura y esta Resolución; (y el Registrador Mercantil del cantón Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 25 JUL. 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOSA ACOSTA

GFL/Maz.

ta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2640 del REGISTRO MERCANTIL, de veinte y cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres, a Fs. 4701, Tomo 124, de lo referente al CAMBIO DE DOMICILIO de QUITO a LATACUNGA y la REFORMA DE LOS ESTATUTOS de la compañía ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA..- Otorgada, a través de Escritura Pública el 20 de mayo de 1997, ante el Notario SEGUNDO del Cantón LATACUNGA, DR. GUIDO LANAS CEVALLOS .- Se da así cumplimiento al ARTICULO TERCERO de la presente RESOLUCION..- Quito, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

GR.


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

